La Guardia Civil investiga la aparición de varios cadáveres de perros en un pozo

Autor fersot
miércoles, 23 de mayo de 2012

La Guardia Civil investiga la aparición de varios cadáveres de perros en un pozo de la localidad toledana de Villacañas, mientras que el Consistorio condena estos hechos y confía en que se separe con claridad un delito concreto de la buena imagen y la de sus vecinos.
De este modo, el Ayuntamiento —según ha informado en nota de prensa— quiere sumarse a la condena realizada por la Asociación 'AXLA Amig@s Por Los Animales', que el pasado día 20 de mayo descubrió a las afueras del municipio un pozo en el que aparecieron varios cadáveres de perros.Un delito que, según añade el Consistorio, fue denunciado al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, que se ha hecho cargo de la investigación.El Ayuntamiento comparte "totalmente" la indignación que provoca lo que ha calificado como "barbarie", a la vez que lamenta y condena un hecho "tan cruel" como este, y se pone a disposición de la Guardia Civil para colaborar en el esclarecimiento de los hechos.Del mismo modo, el Ayuntamiento quiere recordar que los vecinos de Villacañas no amparan, y "por supuesto" lamentan y condenan estos hechos, "de los que deben ser responsables sus autores, que confiamos puedan ser identificados y detenidos, confiando por ello en que se sepa separar un delito cometido por unos delincuentes de la buena imagen de Villacañas y de sus vecinos".Por último, el Consistorio recuerda que existe una ordenanza municipal que sobre tenencia de perros y otros animales domésticos, en la que se dictamina la obligatoriedad de registrar a los animales domésticos en el Registro Censal de Animales de Compañía.También recuerda otras indicaciones de la ordenanza, como la necesidad de mantener unas condiciones de seguridad e higiene de los animales, y que se prohíbe el abandono de los mismos.En este sentido, el Ayuntamiento de Villacañas mantiene un convenio con la Diputación de Toledo para la recogida de animales abandonados y su traslado a un centro habilitado reglamentariamente.(fuente: www.20minutos.es)